



ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL CONTRATO N° 2025-053

CONTRATO No.	2025-053
MODALIDAD DE SELECCIÓN	MINIMA CUANTIA
PROCESO DE CONTRATACIÓN No	MC027-2025
CONTRATISTA	COMPOMEDICA S.A.S
C.C. o NIT.	901074786-6
REPRESENTANTE LEGAL	ANDRES VALENCIA MARTINEZ
OBJETO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, INCLUIDO SUMINISTRO DE CONSUMIBLES E INSTALACIÓN DE LOS REPUESTOS PARA LOS DESFIBRILADORES EXTERNOS AUTOMÁTICOS (DEA), INSTALADOS EN LAS SEDES A CARGO DE LA DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE MEDELLÍN
VALOR INICIAL	\$60.000.000
VALOR EJECUTADO	\$33.891.200
PLAZO INICIAL	26 DIAS CALENDARIO
FECHA APROBACIÓN GARANTÍA ÚNICA	09/12/2025
FECHA DE INICIO	09/12/2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	31/12/2025
SUPERVISOR	MARTA LIA HERRERA GAVIRIA

Entre los suscritos **ANDRES VALENCIA MARTINEZ** identificado con cédula de ciudadanía 75.073.718, actuando como representante legal de la empresa **COMPOMEDICA S.A.S** Nit 901074786-6, actuando en nombre propio (CONTRATISTA), y por otro lado, **MAYRA LUCÍA VIEIRA CANO**, en calidad de Directora Seccional de Administración Judicial Medellín, y **MARTA LIA HERRERA GAVIRIA** Profesional Universitario y Supervisora de LA DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL MEDELLÍN, suscriben el acta de liquidación bilateral del Contrato 2025-053, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

CONSIDERACIONES:

1. El día 05 de diciembre de 2025, se suscribió el contrato 2025-053, con COMPOMEDICA S.A.S Nit 901.074.786-6, cuyo objeto es: *"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, INCLUIDO SUMINISTRO DE CONSUMIBLES E INSTALACIÓN DE LOS REPUESTOS PARA LOS DESFIBRILADORES EXTERNOS AUTOMÁTICOS (DEA), INSTALADOS EN LAS*



SEDES A CARGO DE LA DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE MEDELLÍN.”.

2. Que para la ejecución del contrato se dispuso como plazo de 26 días calendario
3. Que el valor inicial del contrato se estableció en la suma de SESENTA MILLONES DE PESOS (\$60.000.000) M/CTE, incluido el valor del IVA y demás contribuciones de ley, el cual se encuentra respaldado bajo el siguiente CDP y RP:

CDP					
No.	Fecha expedición	Rubro	Recurso	Unidad Ejecutora	Valor CDP
27425	2025/06/26	A-02-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	10CSF	08	\$60.000.000
TOTAL, PRESUPUESTO					\$60.000.000
RP					
No.	Fecha expedición	Rubro	Recurso	Unidad Ejecutora	Valor CDP
220125	2025/12/04	A-02-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	10CSF	08	\$60.000.000
TOTAL, PRESUPUESTO					\$60.000.000

4. El día 09 de diciembre de 2025, se expide el acta de aprobación, por medio de la cual se aprueba la póliza de cumplimiento n° 100421282 Anexo 0 y póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual n° 100111784 Anexo 0, presentadas por el contratista y amparadas por la aseguradora compañía seguros mundial.
5. Que el día 9 de diciembre de 2025 se suscribe acta de inicio entre COMPOMEDICA S.A.S y la Dirección Seccional de Administración Judicial de Medellín.
6. La supervisora del contrato MARTA LIA HERRERA GAVIRIA, se permiten recibir a satisfacción la totalidad del contrato de servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, incluido suministro de consumibles e instalación de los repuestos para los desfibriladores externos automáticos (DEA), instalados en las sedes a cargo de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Medellín.

7. MODIFICACIONES AL CONTRATO:

No hubo lugar a modificaciones.

8. Durante la ejecución del contrato no. 2025-053 se efectuaron los siguientes pagos, conforme a verificación realizada por el Coordinador del área financiera de la DSAJM:



INFORME ECONOMICO PARA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO 2025-053					
No. Orden de Pago	Factura	Fecha Orden de Pago	Valor Bruto	Deducciones	Valor neto
38385426	FE 3665	2026-02-23	\$28.369.600	\$1.509.072	\$26.860.528
38385626		2026-02-23	\$5.521.600	\$363.312	\$5.158.288
TOTALES			\$33.891.200	\$1.872.384	\$32.018.816

9. BALANCE FINAL DEL CONTRATO OBJETO DE LIQUIDACIÓN:

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 60.000.000
VALOR EJECUTADO DEL CONTRATO	\$ 33.891.200
PORCENTAJE PRESUPUESTAL EJECUTADO	56.5%
VALOR PAGADO	\$ 33.891.200
VALOR ADEUDADO POR LA NACIÓN CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA – DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL MEDELLÍN AL CONTRATISTA	\$0

NOTA: Durante el proceso de mantenimiento preventivo y correctivo de los Desfibriladores Externos Automáticos –DEA– y de los gabinetes en los cuales se encuentran instalados, objeto del Contrato 2025-053, se realizó una verificación técnica detallada del estado de cada uno de los equipos y sus elementos asociados. Como resultado de dicha verificación se evidenció que varios gabinetes y componentes complementarios se encontraban en condiciones óptimas de funcionamiento, sin presentar deterioro, fallas, vencimientos o necesidad de intervención inmediata.

En consecuencia, no fue necesario ejecutar ciertas actividades inicialmente previstas, tales como: Reemplazo de todos los consumibles aún vigentes, Intervenciones correctivas que no se requerían tras la evaluación técnica, Mantenimientos específicos en gabinetes que se encontraban en buen estado y con plena funcionalidad.



10. LIBERACIÓN DE RECURSOS:

Es necesario liberar recurso por un valor de **VEINTISÉIS MILLONES CIENTO OCHO MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE (\$26.108.800).**

RP						
No.	Fecha expedición	Rubro	Recurso	Unidad Ejecutora	Valor CDP	Valor para liberar
220125	2025/12/04	A-02-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	10CSF	08	\$60.000.000	\$26.108.800
TOTAL, PRESUPUESTO					\$60.000.000	\$26.108.800

11. PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL:

La supervisión del contrato certifica que la empresa contratista ha dado cumplimiento a las normas de seguridad social y aportes parafiscales y se encuentra al día en su pago.

12. MULTAS Y SANCIONES

En la ejecución del contrato No 2025-053, no se presentaron multas y sanciones al contratista.

El supervisor manifiesta que la prestación del servicio se efectuó bajo su vigilancia y control en todas y cada una de las etapas, técnicas, administrativas, contables, financieras y jurídicas, de acuerdo con lo estipulado en las cláusulas del contrato.

La supervisora certifica que el Contratista ha dado cumplimiento a todas las obligaciones contractuales, conforme a lo solicitado en el contrato, ejecutando el 100% de las actividades contractuales.

13. GARANTÍAS

Amparo	Porcentaje del valor contratado	Duración
Cumplimiento de obligaciones contractuales	20 %	Tiempo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más. Nota: El contratista está en la obligación de actualizar la garantía de cumplimiento hasta la liquidación del contrato, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.3.1.12 del Decreto 1082 de 2015
Calidad del servicio	20 %	Tiempo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más.
Responsabilidad civil extracontractual	200 SMLMV	Tiempo de ejecución del contrato.



	ACTA DE APROBACIÓN DE 09/12/2025		
COMPañÍA ASEGURADORA	SEGUROS MUNDIAL		
PÓLIZA No. 1	No 100421282		
			VALOR ASEGURADO
	INICIAL	FINAL	
COBERTURAS	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO		
CUMPLIMIENTO	04/12/2025	04/05/2026	\$ 12.000.000
CALIDAD SERVICIO	DEL 04/12/2025	04/05/2026	\$ 12.000.000

	ACTA DE APROBACIÓN DE 09/12/2025		
COMPañIA ASEGURADORA	SEGUROS MUNDIAL		
PÓLIZA No. 2	No 100111784		
			VALOR ASEGURADO
	INICIAL	FINAL	
COBERTURAS	PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL		
AMPARO BÁSICO	04/12/2025	04/01/2026	\$284.700.000
PATRONAL	04/12/2025	04/01/2026	\$284.700.000
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	04/12/2025	04/01/2026	\$284.700.000
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	04/12/2025	04/01/2026	\$284.700.000
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	04/12/2025	04/01/2026	\$284.700.000
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	04/12/2025	04/01/2026	\$284.700.000

Conforme a las anteriores consideraciones las partes acuerdan:

PRIMERO: Liquidar por mutuo acuerdo y en forma definitiva el contrato N° 2025-053 cuyo objeto es “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, INCLUIDO SUMINISTRO DE CONSUMIBLES E INSTALACIÓN DE LOS REPUESTOS PARA LOS DESFIBRILADORES EXTERNOS AUTOMÁTICOS (DEA), INSTALADOS EN LAS SEDES A CARGO DE LA DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE MEDELLÍN.”.

TERCERO: Liberar los saldos presupuestales comprometidos y no ejecutados del contrato, de acuerdo con lo señalado en el balance económico del contrato respaldados de la siguiente manera:



RP						
No.	Fecha expedición	Rubro	Recurso	Unidad Ejecutora	Valor CDP	Valor para liberar
220125	2025/12/04	A-02-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	10CSF	08	\$60.000.000	\$26.108.800
TOTAL, PRESUPUESTO					\$60.000.000	\$26.108.800

CUARTO: Remítase copia al Área financiera, a efectos de proceder con la liberación de los recursos de conformidad con lo indicado en el numeral diez (10) de la presente acta.

QUINTA: Una vez realizada la liquidación de que trata la cláusula anterior, La Dirección Seccional de Administración Judicial de Medellín y El CONTRATISTA, se declaran mutuamente a paz y salvo por todo concepto derivado directa y/o indirectamente de las relaciones surgidas del contrato, declarando no tener reclamación o diferencia alguna pendiente con relación al mismo.

SEXTA: La Dirección Seccional de Administración Judicial de Medellín teniendo en cuenta la parte motiva de este acto, deberá efectuar el cierre del expediente contractual, una vez vencidas las fechas señaladas en la parte motiva.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente Acta de Liquidación bilateral por los que en ella intervinieron, con los respectivos vistos buenos de los coordinadores de las áreas de asistencia legal y financiera de la Dirección Seccional de Administración Judicial Medellín.

Dada en Medellín, a los once (11) días del mes de febrero del 2026.

MAYRA LUCIA VIEIRA CANO
Directora Seccional
DSAJM.

MARTA LIA HERRERA GAVIRIA
Supervisora contrato

ANDRÉS VALENCIA MARTÍNEZ
R/L COMPOMEDICA S.A.S
Contratista



Revisó	Responsable	Firma
Aspectos jurídicos	Elkin Fabian Calderón Ramírez - Coordinador del Área de Asistencia Legal DSAJM	
	María Camila Jaramillo Rodríguez - Coordinadora de Contratación DSAJM (A)	
Aspectos financieros	Mauricio Alexander Avalo - Coordinador Área Financiera DSAJM	
	Alba Rosa Pabón Rua – Profesional Universitario	
Componente verificación (Inf. económico y Balance final SECOPII)	Mónica Durango - Profesional universitario	